



**Unidad de Orientación Legal y Derechos del Contribuyente
Departamento de Consultas Tributarias
Intendencia de Asuntos Jurídicos**



PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, OPERACIÓN Y USO DEL LIBRO DE COMPRAS Y VENTAS DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Para la Superintendencia de Administración Tributaria es importante orientar y poder servir oportunamente a los contribuyentes y responsables tributarios, para lo cual pone a disposición el presente documento que desarrolla el procedimiento a seguir para la autorización y operación del Libro del Régimen de Pequeño Contribuyente.

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

¿QUIENES SON LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES?



De conformidad con el Artículo 45 y 46 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, pueden inscribirse en el Régimen de Pequeño Contribuyente y Régimen Electrónico de Pequeño Contribuyente, las personas individuales o jurídicas cuyo monto de ventas de bienes o prestación de servicios no exceda de ciento cincuenta mil Quetzales (Q150, 000.00) durante un año calendario.

Los Pequeños Contribuyentes pueden ser profesionales liberales, prestadores de servicios técnicos y propietarios de empresas mercantiles, como por ejemplo: salas de belleza, cafeterías, talleres, carnicerías, floristerías.

La tarifa impositiva de este régimen será de cinco por ciento (5%) sobre los ingresos brutos totales por ventas o prestación de servicios que obtenga el contribuyente, en cada mes calendario.

En ese contexto es importante tener en cuenta, que el artículo 49 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece en el último párrafo que los contribuyentes inscritos en este régimen quedan relevados del pago y la presentación de la declaración anual, trimestral o mensual del Impuesto Sobre la Renta o de cualquier otro tributo acreditable al mismo.

En concordancia con lo expuesto, el artículo 50 de la norma legal citada, establece que los contribuyentes pueden permanecer en este régimen siempre que sus ingresos no superen la suma de Q150,000.00 durante el año calendario anterior, al superar dicha suma deberá solicitar su inscripción al Régimen General, de lo contrario la Administración Tributaria lo podrá inscribir de oficio en el Régimen Normal o General, dándole aviso de las nuevas obligaciones por los medios que estime convenientes y el período mensual a partir del cual inicia en el nuevo régimen.

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Con relación a las obligaciones del Régimen de Pequeño Contribuyente, el contribuyente inscrito en este, para efectos tributarios, únicamente debe llevar el libro de compras y ventas habilitado por la Administración Tributaria, en el que debe registrar sus ventas y servicios prestados, las primeras de las cuales puede consolidar diariamente en un sólo renglón, pudiendo llevarlo en forma manual o computarizada.

Los contribuyentes en este régimen, están obligados a emitir siempre facturas en todas sus ventas o prestación de servicios mayores de cincuenta Quetzales (Q.50.00), cuando se trate de ventas o prestación de servicios menores del referido valor, podrá consolidar el monto de éstas en una sola, que debe emitir al final del día, debiendo conservar el original y copia en su poder, de conformidad con el artículo 49 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, se encuentran obligados a enterar el Impuesto mensualmente, a través del formulario que la Administración Tributaria ponga a disposición de los contribuyentes.

INSCRIPCIÓN DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE:

Para realizar la gestión de inscripción en el Registro Tributario Unificado, ingrese en el link <https://portal.sat.gob.gt/portal/requisitos-tramites-agencias/inscripcion-nit-con-obligaciones-tributarias/>.

Para obtener mayor información sobre la actualización de datos ingrese en el link: <https://portal.sat.gob.gt/portal/requisitos-de-personas-empresas/#1541621044169-4198d06d-693f>

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.



Libro Electrónico Tributario –LET-

Este libro, constituye una herramienta web que se encuentra dentro de su Agencia Virtual, con la cual, los contribuyentes afiliados, podrán llevar el registro de las facturas emitidas y de los documentos de las compras efectuadas, dentro del libro de compras y ventas, facilitándose el cumplimiento de esta obligación tributaria.

¿Cómo habilitar hojas del Libro de Compras y Ventas computarizadas?

Ingresar a Declaraguatate por medio del Portal SAT, o bien, a través del enlace: <https://declaraguatate.sat.gob.gt/declaraguatate-web/>
 Seleccione el formulario SAT-7121, genere la boleta SAT 2000, puede presentarla en

Llenar formulario	Buscar formulario	Presentar formulario	Preguntas frecuentes	Contáctenos	Declaraguatate.gt
7. VARIOS					
SOLVENCIA FISCAL	---	SAT-8421	Solicitud de solvencia de estar al día en el cumplimiento de obligaciones Tributarias.		
CERTIFICACIÓN JURÍDICA	---	SAT-8401	Solicitud de certificación de expedientes en las áreas económico coactivo y penal de la Intendencia de Asuntos Jurídicos.		
GESTIONES VARIAS	---	SAT-8028	Gestiones diversas que incluyen la compra de bienes o la contratación de servicios de la SAT. Recibo de pago.		
HABILITACIÓN DE LIBROS	---	SAT-7121	Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial Para Protocolos. Habilitación y autorización de libros. Recibo de pago.		
FACILIDADES DE PAGO	---	SAT-0891	Pago por cuota, abono o pago total de la deuda tributaria.		
AUTOCAPACITACIÓN	---	SAT-9911	Entrenamiento en el uso del sistema Declaraguatate		

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

 <p>SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</p>	<h2>HABILITACIÓN LIBROS</h2>	<h2>SAT-7121</h2> <p>Release 1</p>
<p>Número de Acceso 269 334 622</p>	<p>Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial Para Protocolos. Habilitación y autorización de libros. Recibo de pago.</p>	<p>Número de Formulario 27 483 165 604</p>
	<p>1 de 4: En preparación</p>	<p>Número de Contingencia</p>

¿Cómo utilizar LET?

1. Ingrese a la Agencia Virtual, con su usuario y contraseña.



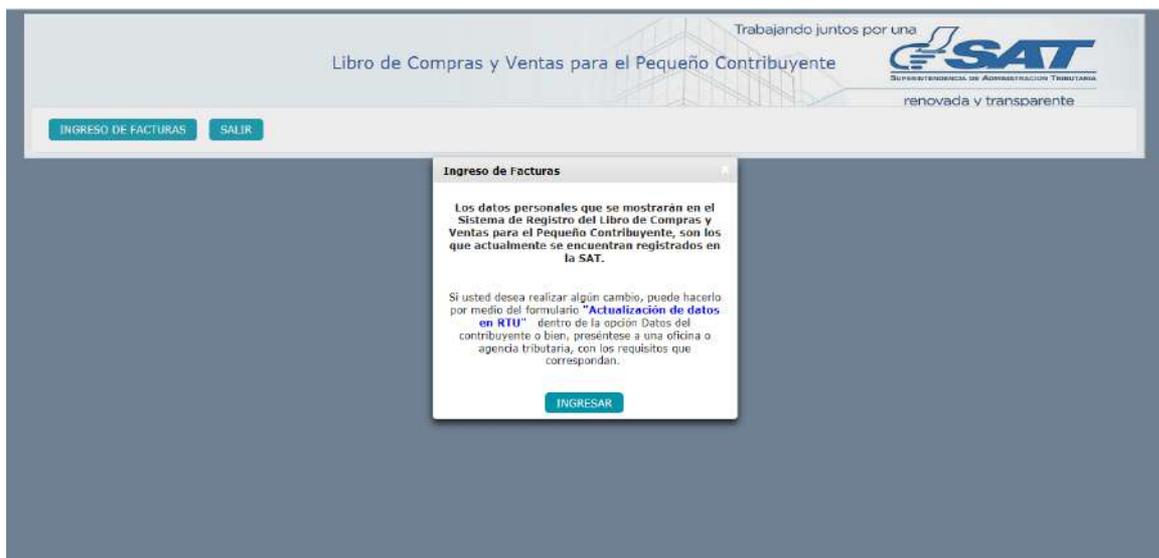
The screenshot shows the SAT website interface. At the top left is the SAT logo. To the right are social media icons and a search bar labeled 'Buscar'. Below this is a dark navigation bar with menu items: SAT, Consulta NIT, Transparencia, Aduanas, Vehículos, Capacitación, Cultura Tributaria, and Contacto. The main content area features four large colored boxes: a green box for 'Declaración de impuestos' with a 'Dg' logo; an orange box for 'Requisitos para trámites' with a calendar icon; a dark blue box for 'DISUASIVA Verificador de Incumplimiento Tributario' with a magnifying glass icon and the URL 'www.sat.gob.gt'; and a light blue box for 'Agencia Virtual' containing a login form with fields for 'Usuario', 'Contraseña', and 'Permisos delegados', an 'ACEPTAR' button, and links for 'Divide mi contraseña' and 'Solicitar usuario'.

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

2. Seleccione el menú Servicios /Sistema de Registro del Libro de Compras y Ventas para el Pequeño Contribuyente / Ingreso de Factura

2. AUTORIZACIÓN Y/O HABILITACIÓN DE LIBROS

Tipo de libro	Manual o Computarizado	Establecimiento (solo para "Compras" y "Ventas")	Cantidad de hojas	Valor	Limpiar fila
LIBRO DE COMPRAS Y VENTAS PEQUEÑO CONTRIBUYENTE ▼	COMPUTARIZADO ▼	-- Seleccione -- ▼	0	0.00	Limpiar



Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Seleccione mes y año a generar, presione el botón “Aceptar” y luego “Ingresar”

Ingreso de Facturas

Año: -Seleccione- Enero

-Seleccione- Julio

2020

Procesando

Su petición está siendo procesada, espere un momento por favor...

INGRESAR SALIR

Seleccione-
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto

Si emite FEL, el sistema cargará automáticamente los datos de sus facturas en Ventas.

30110948 Trabajando juntos por una renovada y transparente

Libro de Compras y Ventas para el Pequeño Contribuyente

INGRESO DE FACTURAS DE VENTAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS						
NIT	30110948					
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	TAX CABAL, SIMON ABEL					
PERIODO DEL	01/08/2019		PERIODO AL		31/08/2019	
DETALLE DE FACTURAS ELECTRONICAS EMITIDAS						
Fecha	Serie	Numero de Facturas	NIT	Nombre del Cliente	Precio Total de la Factura	Establecimiento
10/08/2019	F262F22B	2317829538	29360013	MORICA GUISELA, DE LEON GALINDO	Q275.00	MULTIPROYECTOS
13/08/2019	8A34736A	1581007586	31960707	PAOLO FERNANDO, DAVILA CANTORAL	Q350.00	MULTIPROYECTOS
14/08/2019	FEA5308B	434523599	3462109	MANUEL FRANCISCO, CASTELLANOS CALDERON	Q50.00	MULTIPROYECTOS
23/08/2019	855EDB0D	617825202	76665453	CONSULTORIA DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA	Q300.00	MULTIPROYECTOS

[Refrescar](#)

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Luego de haber registrado todas tus Ventas y Servicios Prestados, **cierra las Ventas**

INGRESO DE FACTURAS DE VENTAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS

NET: []

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: []

PERÍODO DEL: []

DETALLE DE FACTURAS EN PAPEL EMITIDAS

Fecha	Serie	Número de Factura	Precio Total de Factura	Establecimiento	Opciones
01/01/2020	0	0	0.00	LOTEL APARTAMENTO MODULO ALCANTAR	[] []
01/01/2020	0	100	10,000.00	LOTEL APARTAMENTO MODULO ALCANTAR	[] []
01/01/2020	0	100	10,000.00	LOTEL APARTAMENTO MODULO ALCANTAR	[] []

Página: (1 de 1)

Total facturado en el período: Q2,075.00

Total impuesto a pagar: Q103.75

CIERRE DE VENTAS [CANCELAR]

Luego de haber cerrado las Ventas, si recibiste FEL por Compras, el sistema cargará automáticamente los datos de sus facturas.

INGRESO DE FACTURAS DE VENTAS Y/O SERVICIOS REALIZADOS

NET: []

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: []

PERÍODO DEL: []

DETALLE DE FACTURAS EN PAPEL EMITIDAS

Ingresar Factura

Fecha	Serie	Precio Total de Factura	Establecimiento	Opciones
01/01/2020	0	0.00	LOTEL APARTAMENTO MODULO ALCANTAR	[] []
01/01/2020	0	10,000.00	LOTEL APARTAMENTO MODULO ALCANTAR	[] []
01/01/2020	0	10,000.00	LOTEL APARTAMENTO MODULO ALCANTAR	[] []

Total facturado en el período: Q2,075.00

Total impuesto a pagar: Q103.75

CIERRE DE VENTAS [CANCELAR]

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Debe seleccionar las FEL que desee que se registren en la sección Compras y seleccionar el botón **“Confirmar”**.

INGRESO DE FACTURAS DE COMPRAS Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

NIT: []

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: []

PERIODO DEL: []

DETALLE DE FACTURAS ELECTRÓNICAS RECIBIDAS

Selecione las facturas que desee incluir en su Libro de Compras y Ventas de Pequeño Contribuyente.

Fecha	Clase	Serie	Número de Facturas	NIT	Nombre del Proveedor	Precio Total de la Factura	Opciones
No hay Registros de FEL Confirmados							
01/08/2019	FCAM	BA18451C	137448019	5759773	DISTRIBUCIONES Y TRANSFORMACIONES GENERALES	Q73.52	✓
28/08/2019	FCAM	B3DE0883			ES Y GENERALES WMA	Q105.28	✓
27/08/2019	FCAM	7547F388			ES Y GENERALES	Q73.52	✓

Total de facturas recibidas en el periodo: Q0.00

Luego haber seleccionado todas sus compras FEL, debe seleccionar el botón **“Confirmar”**.

INGRESO DE FACTURAS DE COMPRAS Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

NIT: 23548894

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: JORGE RODOLFO ALCIDES, LOPEZ HERNANDEZ

PERIODO DEL: 01/08/2019 PERIODO AL: 31/08/2019

DETALLE DE FACTURAS ELECTRÓNICAS RECIBIDAS

Selecione las facturas que desee incluir en su Libro de Compras y Ventas de Pequeño Contribuyente.

Fecha	Clase	Serie	Número de Facturas	NIT	Nombre del Proveedor	Precio Total de la Factura	Opciones
1/08/2019	FCAM	BA18451C	137448019	5759773	DISTRIBUCIONES Y TRANSFORMACIONES GENERALES	Q73.52	⊖
28/08/2019	FCAM	B3DE0883			ES Y GENERALES WMA	Q105.28	⊖
27/08/2019	FCAM	7547F388			ES Y GENERALES	Q73.52	✓

Facturas en Papel

¿Desea ingresar información de facturas en papel recibidas?

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Luego de haber registrado todas sus Compras y Servicios Adquiridos, **Cierre las Compras**

INGRESO DE FACTURAS DE COMPRAS Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

NIT	23548894		
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	JORGE RODOLFO ALCIDES, LOPEZ HERNANDEZ		
PERÍODO DEL	01/08/2019	PERÍODO AL	31/08/2019

DETALLE DE FACTURAS EN PAPEL RECIBIDAS

[Ingresar Factura](#)

Fecha	Clase	Serie	Número de Factura	NIT	Nombre del Proveedor	Precio total de Factura	Opciones
12/08/2019	Factura	B	369	19	JULIO EDMUNDO, MOLINA AVILES	Q300.00	 
13/08/2019	Factura	BZ	369	19	JULIO EDMUNDO, MOLINA AVILES	Q350.00	 

Página (1 de 1) 

Total de facturas recibidas en el periodo

[IR A VENTAS](#) [CIERRE DE COMPRAS](#) [CANCELAR](#)

Genere el **Resumen** de su Libro de Compras y Ventas

Libro Compras y Ventas X



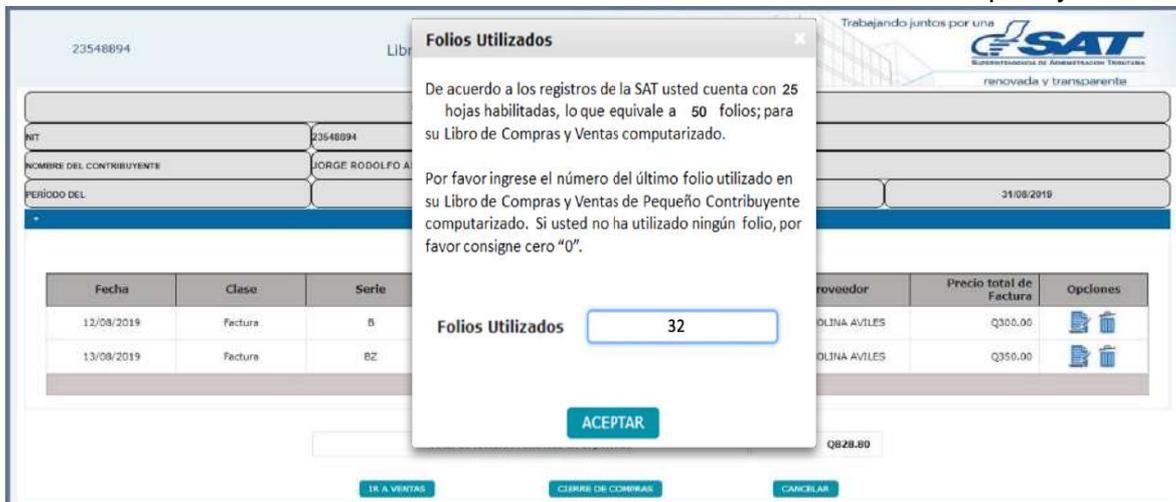
¿Desea generar el resumen del libro de compras y ventas, para posteriormente generar la declaración mensual del IVA?

SI

NO

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Indica el número de **Folios** utilizados hasta el momento en tu Libro de Compras y Ventas



En LET **cada folio cuenta con 20 líneas** para mostrar el detalle de los documentos. El sistema establecerá la cantidad de folios a requerir para generar el libro de compras y ventas, basándose en la cantidad de líneas a imprimir.

Libro de Compras y Ventas de Pequeño Contribuyente
 TAX CABAL, SIMON ABEL
 30110948
 Período del: 01/01/2020 al: 31/01/2020

Folio: XX

COMPRAS							VENTAS								
No.	Fecha	Clase	Serie	No. De Factura	NIT	Nombre del Proveedor	Precio Total de la Factura	No.	Fecha	Serie	No. De Factura	NIT	Nombre del Cliente	Precio Total de la Factura	
1								1							
2								2							
3								3							
4								4							
5								5							
6								6							
7								7							
8								8							
9								9							
10								10							
11								11							
12								12							
13								13							
14								14							
15								15							
16								16							
17								17							
18								18							
19								19							
20								20							
Total Facturas Compras							Q. XXX.XX	Total Facturas Ventas							Q. XXX.XX

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Seleccione el botón **“Generar Formulario SAT-2046”**

RESUMEN DEL LIBRO DE COMPRAS Y VENTAS PARA EL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

NIT DEL CONTRIBUYENTE
761735480

Constancias de retención				
Serie	No. Fact.	Fecha	Valor total factura	Valor retenido
B	50	28/02/2015	Q1,050.00	Q52.50
Total				Q52.50

Impuesto: 0.00

Establecimiento: MULTIPROYECTOS

Generar Formulario SAT-2046

Cancelar

Cuándo el impuesto a pagar es “0”

Selecciona el botón **“Presenta Formulario”**

Formulario SAT - 2046

IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Impuesto al Valor Agregado, Régimen de Pequeño Contribuyente Declaración jurada simplificada y pago mensual.

Número de Formulario: 10330438665
Número de Acceso: 761735480

Como el valor de su declaración es 0, seleccione el botón Presentar Formulario para presentar automáticamente su declaración.

Presentar Formulario

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Genera un correo automático de **constancia de que se ha generado declaración del IVA**



Confirma la presentación del formulario SAT-2046

CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN	
Código:	SAT-2046
Nombre:	IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
Número de formulario:	10330438766
Número de acceso:	478331256
Período de imposición:	Diciembre de 2019
NIT del Contribuyente:	30110948
CUI:	
Nombre o razón social del Contribuyente:	TAX CABAL, SIMON ABEL
Monto Por Pagar:	Q 0.00

¿ESTÁ SEGURO DE PRESENTAR ESTE FORMULARIO?

SI NO

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Ingrese la **fecha de su nacimiento** y seleccione el botón **“Confirmar”**

Verificación De Usuario

Ingrese la fecha de nacimiento, utilice el formato de fecha dd/mm/aaaa

Intento de confirmación 0 de 3

13/08/1980

Ej.: 31/03/1983

CONFIRMAR

El sistema te mostrará un mensaje de **confirmación de la presentación del formulario**, el cual lleva implícito la marca de caja.

Confirmación de Pago

✓ La presentación del formulario fue realizada con Éxito.

Transacción No.
98820200116154839103304425

Gracias por presentar su declaración. A través de la consulta de **"Incumplimientos"** podrá verificar si tiene otras obligaciones pendientes de cumplir.

Se envió un mensaje que contiene la confirmación de la presentación del formulario del correo simontaxcabal@gmail.com, para actualizar el correo ingrese a la opción **"Actualización de datos"** en la Agencia Virtual.

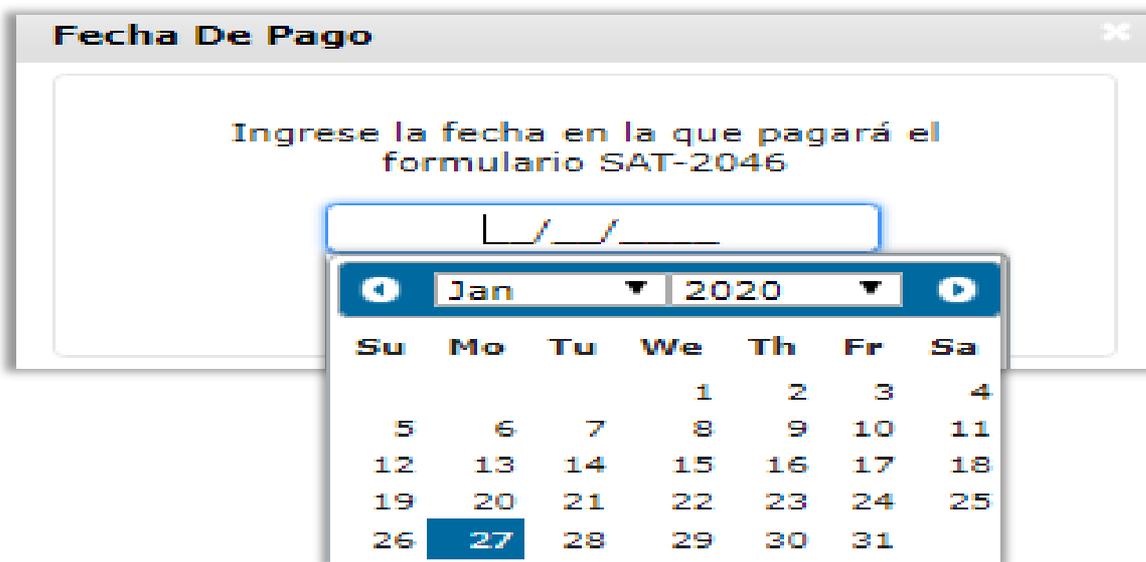
ACEPTAR

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Genera un correo automático de **constancia de recepción de la declaración** con valor cero “0”



Selecciona en el calendario, la **fecha en la que pagarás el impuesto** y selecciona el botón **“Confirmar”**



Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

El sistema generará el **número de formulario** y **número de acceso** para pagarlo a través de tu banca virtual, o bien; al seleccionar el botón **“Ir a Declaraguat**e” para buscar el formulario e imprimir la **boleta SAT-2000**

Formulario SAT - 2046

IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

Impuesto al Valor Agregado, Régimen de Pequeño Contribuyente Declaración jurada simplificada y pago mensual.

Número de Formulario: 10330481610
 Número de Acceso: 313090073

Para presentar su declaración, debe de ingresar este número de formulario y número de acceso en Declaraguat e y continuar con los pasos necesarios.

[Ir a Declaraguat e](#)

Luego de generar su **boleta SAT-2000**, realiza el pago en tu banco de forma convencional

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	BOLETA DECLARAGUATE Presentar vía ventanilla bancaria o banca electrónica	Código de formulario SAT-2000 Forma 2000-SAT-SCC
Declaración del contribuyente o representante legal Por medio de esta boleta presento el formulario llenado en el sistema Declaraguat e con los datos: Código:..... SAT-2046 Nombre:..... IVA PEQUEÑO CONTRIBUYENTE Número:..... 16 949 773 633 Período de imposición: ... NIT del contribuyente: ... Nombre o razón social del contribuyente: ... Resumen:..... 2E DD68FD0863082D2130F155EC D1 CAAA78B022B		Número de formulario 16 949 773 
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 60px; margin-bottom: 5px;"></div> Firma del contribuyente o representante legal		Número de contingencia 4 258 300 334 450
Fecha máxima en que el banco aceptará esta boleta: Si al presentar esta boleta el impuesto ya venció, estará sujeto al pago de multa, intereses, y/o mora, si corresponde. <small>Aut. S. Rat. De CGC No. JM-02058/ Gestión 7/132 de fecha 10-10-2014, No. Contrato del S. 000.001 al 70.000.000 Aut. de Impresión S/72/2014 del 16/10/2014, Cívico Fiscal 4 AGCC 11281 del 05/10/2014, Libro 4 A SCC, Folio 69</small>		Monto a pagar Q 475.00 Cuando se presenta en ventanilla bancaria, válido únicamente por el importe impreso por la máquina registradora en el reverso de esta hoja.

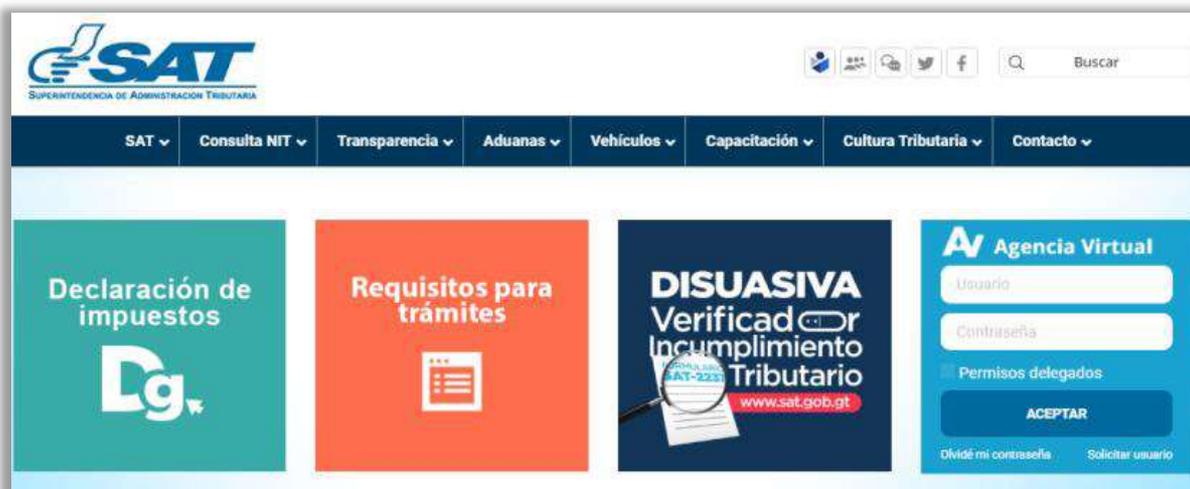
Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Genere un correo automático de **constancia de recepción de la declaración**.



¿Cómo visualizar el libro de compras y ventas?

Ingresa a la **Agencia Virtual**, con su usuario y contraseña.



Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Seleccione el menú **Consultas / Sistema de Registro del Libro de Compras y Ventas para el Pequeño Contribuyente / Reporte Libro de Compras y Ventas**



Seleccione el **período** a generar, luego el botón **“Generar Reporte”**



Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.

Podrá **descargar** y/o **imprimir** el archivo

30110948 Libro de Compras y Ventas para el Pequeño Contribuyente

Trabajando juntos por una **SAT** SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA renovada y transparente

Sistema de Registro de Libro de Compras y Ventas para el Pequeño Contribuyente
 NIT: 30110948
 Nombre: TAX CABAL, SIMON ABEL

Reporte de Libro de Compras y Ventas de Pequeño Contribuyente

Libro de Compras y Ventas de Pequeño Contribuyente
 TAX CABAL, SIMON ABEL
 30110948
 Periodo del: 01/12/2019 al : 31/12/2019

Folio No. 27

COMPRAS							VENTAS							
No.	Fecha	Clase	Serie	No. de Factura	NIT	Nombre del Proveedor	Precio Total de la Factura	No.	Fecha	Serie	No. De Factura	NIT	Nombre del Cliente	Precio Total de la Factura
1	01/06/2019	FCAM	BA18451C	137448019	5759773	DISTRIBUCIONES Y TRANSFORMACIONES	Q73.52	1	10/08/2019	F262F22B	23178285	2930001	MONICA GISELA DE	Q275.00
2	12/08/2019	1	B	369	19	JULIO EDMUNDO, MOLINA AVILES	Q300.00	2	13/08/2019	8A34755A	15810075	3196070	PAOLO FERNANDO,	Q350.00
3	13/08/2019	1	BZ	369	19	JULIO EDMUNDO, MOLINA AVILES	Q350.00	3	14/08/2019	FEA530BB	4345235	246210	MANUEL FRANCISCO,	Q50.00
4	28/06/2019	FCAM	B3DE0683	715739113	5759773	DISTRIBUCIONES Y TRANSFORMACIONES	Q105.28	4	23/08/2019	855ED0DD	6178252	7886545	CONSULTORIA DE	Q300.00
								5	27/08/2019	A50C286B	39012437	851552	ROMEO VINICIO.	Q75.00
Total Facturas Compras							Q828.80	Total Facturas Ventas					Q1,050.00	

Para efectos de la presentación de la declaración que deben efectuar los Pequeños Contribuyentes, la Administración Tributaria ha puesto a disposición el formulario denominado: **“IVA-PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, Declaración Jurada Simplificada y Recibo de Pago Mensual, Régimen de Pequeño Contribuyente”**, disponible en medio electrónico SAT No. 2046

La declaración mensual debe presentarse todos los meses, independientemente de que realice o no actividades afectas o que le hubiesen retenido la totalidad del impuesto en la fuente durante el período correspondiente.

Este material solo puede ser utilizado con fines ilustrativos y no sustituye la consulta de leyes y reglamentos correspondientes.